Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=F03H5e4biiivUrITDncXKHTg6%2FOliqmpcQkH2iJ6scA%3D

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 21 de enero de 2025
Oficio AMC-OFI-0004684-2025

EST-0059 - 2025

Señor(a)
VICTOR DE LOS REYES HERRERA
SAN PEDRO MARTIR C. 67 No. 10-04
v.deloreyes@hotmail.com
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.
Referencia: EXT-AMC-25-0003362

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio SAN PEDRO MARTIR C. 67 No. 10-04, con número predial nacional NPN 13001010700000217001350000000l y referencia catastral No. 01-07-0217-0013-001 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3301, Sección: 03, Manzana: 05, Lado: C, se encuentra clasificado en estrato UNO (1) mediante el ACTA 7 DEL 27 DE JULIO DE 2009 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz
Coordinadora Estratificación

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA